1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número __6__	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0113 de 2021
Nombre completo del contratista: RUBBY ORTIZ SUAREZ
Documento de identificación: 31.282.004
Nombre del supervisor: ROGER GONZALEZ PEREZ
Organismo: Departamento Administrativo TIC
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 02/Feb/2021	Fecha terminación 30/Jun/2021
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($30.324.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$30.324.000	$5.054.000	$25.270.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1037681563 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1009924335 Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 02/Junio/2021 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo/2021

Observaciones al informe financiero y contable:
Pensión de Vejez, Porvenir 4208014031755800

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Mayo del 2021; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Junio 2021 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Actividad Contractual 1: Apoyar la gestión de la actualización de los procesos de negocio del municipio de Santiago de Cali, impactados con los cambios normativos y de procedimientos.

1. Efectuó la parametrización en el sistema SAP para las rentas de Industria y Comercio y Retención de Industria y Comercio, para el Año Gravable 2020, Vigencia Fiscal 2021, para ICA y Año Gravable 2021, para RETEICA, de acuerdo a la solicitud de la Subdirección de Rentas, teniendo en cuenta los cambios normativos para cada una de ellas.
2. Apoyó la gestión de actualización del sistema PSCD, en el cambio normativo del calendario tributario para la renta de Industria y Comercio, acorde a la Resolución 4131.040.21.0037, de Marzo 03 de 2021.
3. Efectuó la parametrización en el sistema SAP, Módulo PSCD, para las Rentas de Industria y Comercio y Retención de Industria y Comercio, correspondiente al cambio de Calendarios Tributarios para fechas de vencimiento, de acuerdo a la solicitud de la Subdirección de Rentas, teniendo en cuenta los cambios normativos para cada una de ellas.
4. Efectuó la parametrización en el sistema SAP, Módulo PSCD, para las Rentas de Industria y Comercio y Retención de Industria y Comercio, de acuerdo a la solicitud del Requerimiento Funcional de la Subdirección de Rentas, Acuerdo 0495 de Junio 08 de 2021, teniendo en cuenta los cambios normativos para cada una de ellas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad Contractual 2: Garantizar la integración del módulo PSCD y su migración a Tax&Revenue Management - TRM, dentro de la cadena de valor de los procesos del municipio y su funcionalidad en el sistema de Gestión financiero territorial — SGFT.

1. Solicitó la integración de la Tabla Presupuestal para FMDERIVE, de la Renta de Industria y Comercio, para Operaciones nuevas de Ajustes, con el módulo de Presupuesto.
2. Apoyó al usuario final de Código de Policía y Contabilidad en el tema de conciliación de cuentas por cobrar, Código Policía Vs. Contabilidad, reporte trimestral.

Actividad Contractual 3: Garantizar la consistencia de la data maestra de los contribuyentes, grupos de clientes, grupos de materiales, temporadas, jerarquías de elementos plan contable, libro de presupuesto, proyectos, entre otros.

1. Apoyó al usuario final de Rentas en la consistencia de la Data Maestra, Transacción BP, para contribuyentes de la renta de Industria y Comercio, Retención de Industria y Comercio y Estampilla Procultura.
2. Efectuó los ajustes y cambios necesarios en el Sistema SAP, Modulo PSCD, para la Renta de Industria y Comercio, de acuerdo a la revisión efectuada con el reporte de BI, para el Código CIIU.
3. Efectuó los ajustes y cambios necesarios en el Sistema SAP, Modulo PSCD, para las Rentas de Industria y Comercio y Retención de Industria y Comercio, Alivios Pre-Tempore Acuerdo 0495 de Junio 08 de 2021.

Actividad Contractual 4: Realizar las especificaciones técnicas de los desarrollos que demande el proceso para cumplir con las funcionalidades requeridas en el modelo de negocio de la administración en el frente funcional de (PSCD), y su migración a Tax&Revenue Managegement – TRM, y los puntos de integración en el sistema SGFT, realizar las pruebas respectivas y los manuales de usuario final.

1. Realizó las pruebas necesarias en el mandante de QAS, para verificar la parametrización realizada por los cambios normativos, y dar cumplimiento a la Resolución 0037 de Marzo 03 de 2021, cambio calendario tributario Año declarado 2020, para la renta de Industria y Comercio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Apoyó al usuario final de Rentas para modelar el requerimiento de nuevos conceptos y clases de documentos para la contabilización en el módulo de TRM, de Actos Administrativos correspondientes a la renta de Estampilla Procultura.

Actividad Contractual 5: Brindar oportunamente el soporte a los requerimientos de los usuarios finales, con los inconvenientes reportados en la funcionalidad del sistema, reportar los mensajes OSS utilizando la solución, SAP Solution Manager o SAP Service Marketplace, aplicación de las notas, Support Packages, Enhancement Packages (EHP), y atender y responder cada uno de los casos asignados utilizando la funcionalidad de la herramienta SAP Solution Manager.

1. Brindó soporte oportuno al requerimiento reportado por el usuario final de rentas, para el inconveniente presentado en la inconsistencia de la Data Maestra, para las Rentas de Industria y Comercio, Retención de Industria y Comercio y Rentas Varias Estampilla Procultura.
2. Brindó apoyo en la revisión de datos contables y presupuestales para verificación de pospre en FMDERIVE, solicitado por Tesorería.
3. Brindó soporte al requerimiento solicitado en el Mari 30990, sobre Reporte de declaraciones presentadas sin pago y archivo digital de declaraciones presentadas por la plataforma Place to Pay.
4. Brindó soporte al requerimiento solicitado por la Subdirección de Rentas, sobre cambio de Calendario Tributario, para las fechas de vencimiento correspondiente a las Rentas de Industria y Comercio y Retención de Industria y Comercio.
5. Brindó soporte oportuno al requerimiento reportado por rentas para la verificación de los campos del Reporte de declaraciones de ICA.

Actividad Contractual 6: Preparar e impartir nuevas capacitaciones a los usuarios nuevos, programar un plan de reentrenamiento, y capacitar en las nuevas funcionalidades que se implanten.

1. Brindó capacitación presencial al usuario final de rentas, de las rentas varias Estampilla Procultura y Contribución de Obras, para la presentación de las declaraciones a través de la Plataforma MCF-TRM, que deben presentar los contribuyentes.
2. Brindó capacitación virtual mediante ejercicio práctico para la contabilización de Actos Administrativos para la renta Estampilla Procultura, en el módulo TRM.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Brindó capacitación en Navegación y Datos Maestros, para la Renta de Industria y Comercio en el Sistema SAP, Módulo PSCD.

Actividad Contractual 7: Realizar ajustes y los cambios en la parametrización.

1. Efectuó los ajustes y cambios necesarios en el sistema SAP para las rentas de Industria y Comercio y Retención de Industria y Comercio, (PSCD) y para las rentas varias Estampilla Procultura (TRM).
2. Efectuó los ajustes y cambios necesarios en el sistema SAP para la renta de Industria y Comercio (PSCD), cambio de Calendario Tributario, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 4131.040.21.0034 del 03 de Marzo de 2021.
3. Efectuó los ajustes y cambios necesarios en el Sistema SAP, Modulo PSCD, para las Rentas de Industria y Comercio y Retención de Industria y Comercio, solicitados por la Subdirección de Rentas para el cambio del Calendario Tributario, fechas de vencimiento.
4. Efectuó los ajustes y cambios necesarios en el Sistema SAP, Modulo PSCD, para parametrización del Año Gravable 2021, Vigencia Fiscal 2022, Renta de Industria y Comercio, Solicitud Mari 34863, Orden de Servicio 34840, de la Subdirección de Rentas.
5. Efectuó pruebas de la parametrización efectuada para las Rentas de Industria y Comercio y Retención de Industria y Comercio para los descuentos otorgados por el Acuerdo 0495 de Junio 08 de 2021.

Actividad Contractual 8: Activar y parametrizar nuevas funcionalidades.

1. Efectuó revisión a la parametrización efectuada con ocasión de los descuentos otorgados por el Acuerdo 0495 de Junio 08 de 2021.

Actividad Contractual 9: Hacer las investigaciones para garantizar la aplicación de los cambios realizados por SAP producto de los avances tecnológicos y buenas prácticas en la evolución tecnológica y cambios normativos.

Actividad Contractual 10: Definir la estrategia para realizar la migración de las rentas funcionalidad de PSCD a la funcionalidad de PSCD Y Tax&Renueve Management – TRM, Impuesto de Industria y Comercio y su integración con el CORE Financiero.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad Contractual 11: Las demás relacionadas con el objetivo contractual.

1. Participó en la mesa de trabajo para la revisión del Nuevo Catálogo de Cuentas Presupuestales.
2. Participó en la mesa técnica para la revisión del Nuevo Catálogo de Cuentas Presupuestales para las rentas de Industria y Comercio, Retención de Industria y Comercio, Estampilla Procultura, Espectáculos Públicos y Contribución de Obras Públicas.
3. Participó en la mesa técnica para la revisión de inconsistencias presentadas en la renta de Industria y Comercio en la aplicación de pagos con Tesorería, documento negativo afectando en presupuesto.
4. Participó en la reunión para la propuesta de modificación de correo electrónico a través de la plataforma MCF. – TRM.
5. Participó en la reunión de Tesorería para el análisis del recaudo por TRM, de la Renta Varia Estampilla Procultura.
6. Participó en la mesa de trabajo para la revisión del requerimiento funcional de ICA, para el cambio del nuevo calendario tributario, Resolución 4131.040.21.0037, de Marzo 03 de 2021.
7. Participó en la mesa técnica para la revisión de inconsistencias presentadas en la plataforma MCF-TRM, para la presentación de declaraciones de las rentas Estampilla Procultura y Contribución de Obras y en la plataforma web para la renta de Retención de Industria y Comercio.
8. Participó en la reunión para la revisión de los temas de capacitación presencial de las rentas varias Estampilla Procultura y Contribución de Obras, para la presentación de las declaraciones a través de la Plataforma MCF-TRM, que deben presentar los contribuyentes.
9. Participó en la mesa de trabajo para la validación del proceso de Reteica, correspondencia de entrada.
10. Participó en la mesa de trabajo para la validación de la contabilización de las declaraciones año 2020.
11. Participó en la mesa de trabajo para la evaluación de la solución sobre la aplicación del pago por cuotas en SAP, Resolución 0037 de Marzo 03 de 2021, para la Renta de Industria y Comercio.
12. Participó en la mesa de trabajo para la validación en el ambiente de producción para la solución de la compensación automática de la renta de Industria y Comercio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

13. Participó en la mesa de trabajo para la facturación del Impuesto de Industria y Comercio en la APP Impuestos Cali.
14. Participó en la mesa de trabajo para la organización y actualización del código CIIU en el módulo PSCD, para la renta de Industria y Comercio.
15. Participó en la mesa de trabajo para la verificación de las declaraciones iniciales a través de la Web, para la renta de Industria y Comercio, que sólo el contribuyente pueda elaborar una declaración inicial.
16. Participó en la mesa de trabajo para el ajuste del reporte de declaraciones por vigencias, presentadas por el contribuyente de la renta de Industria y Comercio, con referencia al código CIIU.
17. Participó en la mesa de trabajo para la evaluación de la solución sobre la aplicación del cambio del calendario tributario y del pago por cuotas en SAP, Resolución 0098 de Mayo 03 de 2021, para la Renta de Industria y Comercio.
18. Participó en la mesa de trabajo para la evaluación de la solución sobre el cambio de calendario tributario en SAP, Resolución 0100 de Mayo 07 de 2021, para la Renta de Retención de Industria y Comercio.
19. Participó en la mesa de trabajo para el ajuste del reporte de declaraciones por vigencias, presentadas por el contribuyente de la renta de Industria y Comercio, con referencia al código CIIU.
20. Participó en la mesa de trabajo para la socialización del Programa de Omisos en el Sistema SAP, Módulo PSCD, para las Rentas de Industria y Comercio y Retención de Industria y Comercio.
21. Participó en la sensibilización de refuerzo de proyección de documentos SGD MIRAVE.
22. Participó en reunión convocada para la Renta de Industria y Comercio, tema capacitación en el Sistema SAP.
23. Participó en la mesa de trabajo para aclarar casos presentados en la Plataforma MIRAVE.
24. Participó en la mesa de trabajo para la socialización de elaboración del Acta 4131.020.3.2.127 y posterior firma.
25. Participó en la reunión convocada para la socialización de matrices de identificación de peligros y valoración de riesgos del organismo como un mecanismo para prevenir accidentes y enfermedades en nuestro lugar de trabajo.
26. Efectuó la revisión en el Sistema SAP, Código de Barras, al generar facturas para la Renta de Industria y Comercio. Orden de Servicio Mari 37102, Solicitud 37117.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios:
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – Departamento Administrativo TIC, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0113 de 2021.
.

Constancia de Paz y Salvo :
El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

4. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

- No se reportan recomendaciones para este periodo.

5. FIRMAS RESPONSABLES



ROGER GONZALEZ PEREZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali 30/Junio/2.021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.